

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

CERTIFICA

Que, conforme con la solicitud presentada por el Director de Contratación mediante radicado N° 20263200008513 de fecha 22/01/2026 se requiere adelantar el proceso de contratación.

OBJETO	Prestación de servicios profesionales jurídicos, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar las diferentes etapas de los procesos de contratación que adelanta la Dirección Administrativa.
PERFIL REQUERIDO POR EL AREA QUE SOLICITA EL CONTRATO	PERFIL: Título profesional en Derecho y título de Posgrado en la Modalidad de Especialización o su equivalencia. EXPERIENCIA: Acreditar Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Dirección de Talento Humano de la Sociedad de Activos Especiales, realizó el estudio respectivo y luego de revisados los cargos de los trabajadores con los que actualmente cuenta la entidad, de acuerdo con el dimensionamiento de la planta de personal de la SAE S.A.S., se certifica que:

Que el personal actualmente vinculado a la planta no es suficiente para ejecutar las acciones previstas en desarrollo del objeto contractual requerido por el área para atender la necesidad a contratar.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, Capítulo V Etapa de Contratación, 9.1.2 contratación Directa, numeral e.


LAURA ROCIO RIVERA RIOS
Directora de Talento Humano (A)

Elaboró: Hans Alexander Leuro Fajardo - PIDTH

¹ Manual de Compras y adquisiciones, Capítulo VI. etapa de contratación Capítulo IV modalidades de selección, 9.1.2. Contratación directa, numeral e): " Cuando se trate de la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión"

